

Guayaquil, 31 de Agosto del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARQCORP S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles de la compañía **ARQCORP S.A.** del año 2009, comunico lo siguiente:

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, funcionarios y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como comisario.

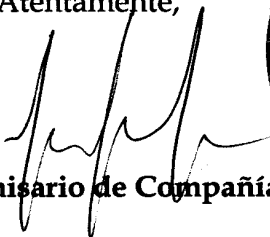
La correspondencia, libros y Actas de Junta General de Socios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías vigentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con los registrados en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevado correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,


Comisario de Compañía

